

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ENCUADRE DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, CON LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA INICIATIVA SPOTLIGHT PARTICIPATIVA ORIENTANDO A GENERAR CONDICIONES NORMATIVAS PARA EL AVANCE EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EN SU CASO PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADO POR ONU MUJERES Y EL GRUPO DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL A CARGO DE KARLA MICHEL SALAS Y DAVID PEÑA.

- PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN PAQUETE DE INICIATIVAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y/O REGLAMENTARIAS DE MANERA PARTICIPATIVA ORIENTANDO A GENERAR CONDICIONES NORMATIVAS PARA EL AVANCE EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EN SU CASO PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADO POR ONU MUJERES Y EL GRUPO DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL A CARGO DE KARLA MICHEL SALAS Y DAVID PEÑA.

- REFLEXIONES Y OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS DE INICIATIVA DE LAS DIPUTAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES.

- ACUERDOS DE SEGUIMIENTO, EL RECUENTO DE LOS ACUERDOS LOS HARÁ NAYELI SÁNCHEZ.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: NAYELI SÁNCHEZ MACÍAS, COORDINADORA DE SPOTLIGHT EN ONU MUJERES; CARLOS GUILLERMO LEÓN RODRÍGUEZ, ESPECIALISTA JURÍDICO DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT; KARLA MICHEL SALAS Y DAVID PEÑA, GRUPO DE ACCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Agradezco la presencia de las diputadas y los diputados que forman las Comisiones Para la Igualdad de Género, Procuración y Administración de Justicia y Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las

Mujeres por Femicidio y Desaparición y dejo constancia de mi reconocimiento por su disposición en el cumplimiento de nuestras tareas.

Saludo con afecto y agradezco la participación de los invitados que nos acompañan en esta reunión informativa que realizamos con apego a las medidas de prevención sanitaria en modalidad a distancia con sustento en lo establecido en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; así mismo, doy la bienvenida a quienes nos acompañan en las redes sociales.

Para dar inicio a la reunión, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum.
SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Con mucho gusto, presidenta, muy buenos días a todas y a todos, procedo a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

(Registro de asistencia)

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(Registro de asistencia)

COMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Presidenta, le informo que por ser una reunión de trabajo puede usted abrir la reunión de comisiones unidas.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada.

Hago el comentario que recibimos los justificantes del diputado Sergio García Sosa y del diputado José Antonio García García y Sara Domínguez aceptamos tu asistencia, muchas gracias diputada.

DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ. ¡Ah! Muchas gracias diputada, es que no tenía mi sonido activado.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. No se preocupe.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de trabajo de estas comisiones unidas, siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes veinte de noviembre del año dos mil veinte.

La reunión es difundida en las redes sociales.

Saludo a la Presidenta de la LX Legislatura e impulsora para realizar esta reunión de trabajo la diputada Karina Labastida Sotelo.

Doy la bienvenida al equipo técnico de la iniciativa Spotlight en ONU Mujeres quienes se encuentran presentadas en forma virtual y les agradezco muchísimo que estén aquí presentes.

Nayeli Sánchez Macías, Coordinadora de Spotlight en ONU Mujeres; María Inés Meza, Coordinadora Técnica de Spotlight en ONU Mujeres; Rodrigo Pérez y Carlos Guillermo León Rodríguez, Especialistas Jurídicos de la iniciativa Spotlight; Grupo de Acción de los Derechos Humanos y la Justicia Social a través de sus especialistas Karla Michel Salas y David Peña.

Comunique la Secretaría por favor la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARIANA URIBE BERNAL. Con mucho gusto Presidenta.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Presidenta de la Comisión Especial de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LX Legislatura del Estado de México.

2. Encuadre de los acuerdos tomados en la sesión del 21 de septiembre del año 2020, con la Legislatura del Estado de México y la iniciativa Spotlight participativa orientando a generar condiciones normativas para el avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la profesionalización del servicio público y la participación de la sociedad civil y en su caso propuestas de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas realizado por ONU

mujeres y el grupo de acción por los Derechos Humanos y la justicia social a cargo de Karla Michel Salas y David Peña.

3. Presentación del diseño de un paquete de iniciativas de reformas legislativas y/o reglamentarias de manera participativa orientando a generar condiciones normativas para el avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la profesionalización del servicio público y la participación de la sociedad civil y en su caso propuestas de reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas realizado por ONU Mujeres y el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social a cargo de Karla Michel Salas y David Peña.

4. Reflexiones y observaciones a las propuestas de iniciativa de las diputadas y los diputados participantes.

5. Acuerdos de seguimiento, el recuento de los acuerdos los hará Nayeli Sánchez.

6. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias diputada.

Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARIANA URIBE BERNAL. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

En atención al punto número 1, doy la palabra a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Presidenta de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LX Legislatura del Estado de México, quien dirigirá las palabras de bienvenida con motivo del desarrollo de la reunión.

Adelante Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada Secretaria.

Nuevamente buenos días a todas y a todos es un placer saludar a todas las diputadas y a los diputados participantes de esta reunión de trabajo, agradezco muchísimo su presencia esta mañana, al equipo técnico de la iniciativa Spotlight de ONU Mujeres, al Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, quienes son parte importante en los trabajos que han de llevarse a cabo de estas comisiones unidas y a quienes agradezco el trabajo conjunto que desarrollaremos, tendiente a la armonización del marco normativo del Estado de México para la eliminación de todas las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres, principalmente el femicidio, bienvenidos y bienvenidas a esta reunión.

También saludo a los medios de comunicación y por supuesto a las ciudadanas y ciudadanos que siguen por las redes sociales.

Esta Legislatura de la paridad, también conocida como la Legislatura de las mujeres congruente con el compromiso que tenemos con las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, con sus familias y con la sociedad en general para prevenir, erradicar, eliminar y sancionar la violencia se celebra esta reunión.

El Estado de México encabeza los primeros lugares de violencia contra las mujeres de enero al 17 de noviembre de este año se han iniciado 118 carpetas de investigación por femicidio de las cuales 77 se encuentran en trámite, 40 de ellas judicializadas y a la fecha sólo se cuenta con 4 sentencias condenatorias, lo que se traduce en tolerancia de la violencia, falta de atención, injusticia e impunidad... por eso como representantes de las y los mexiquenses nos encontramos con el deber de expedir y reformar todas aquellas leyes que sean necesarias para que las niñas, adolescentes y mujeres disfruten plenamente de sus derechos humanos, porque a esta violencia extrema le preceden otras tantas como lo ha dicho la doctora Marcela Lagarde, sobre las mujeres se ejercen multiviolencia y el femicidio es el resultado de las mismas tristemente. En este contexto, en el

Estado de México contamos con dos declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; la primera por feminicidio y la segunda por desaparición.

Derivado de éstas, a través de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición y en el cumplimiento a los trabajos del Comité del Marco Jurídico del Programa Estatal que las atiende, designó a un grupo de trabajo compuesto por las y los asesores de las y los diputados integrantes de esta comisión, cuyo objetivo es revisar y analizar exhaustivamente la legislación estatal y existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos y proponer su mejora, de manera breve; me es grato mencionar que la comisión especial realizó la selección de leyes que tienen mayor impacto en la protección de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres entre las que se encuentran:

1. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Disculpen que haga una pausa, sólo quiero saber si todos ven la pantalla por favor. Excelente.

Repito.

1. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

2. Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

3. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

4. Ley de Defensoría Pública del Estado de México.

5. Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

6. Ley de Salud del Estado de México.

7. Ley de Víctimas del Estado de México. Y otras once leyes más.

Estas leyes que he mencionado están siendo objeto de estudio, con el propósito de que sus acciones garanticen los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres y hagan posible la eliminación de la violencia, pero sobre todo se les dote de certeza y seguridad jurídica en todas las etapas de su vida.

Dicho estudio arrojó los siguientes datos:

Por lo que presenta a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de México, aquí tenemos en su pantalla el estudio la definición completa de violencia de género, no contempla la muerte.

2. No se considera la violencia simbólica como un tipo de violencia.

3. No contempla dentro de los ámbitos de la violencia la ejercida a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC.

Cabe referir que ya se presentó iniciativa al respecto por la diputada Karina Labastida Sotelo.

4. No hace referencia en ningún momento al derecho que tienen las mujeres al no ser sometidas a ningún tipo de tortura.

5. No hace referencia al principio de igualdad sustantiva.

6. Utilización del lenguaje sexista.

7. No considera la violencia familiar como una causa para la pérdida de la patria potestad.

8. Dentro de la violencia docente, no se considera la violencia que pueden sufrir las mujeres docentes, proveniente del estudiantado.

9. Existe ambigüedad en la definición de acoso y hostigamiento sexual.

10. La definición de violencia institucional remite a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios a la normatividad municipal.

11. Hace referencia al artículo 242 del Código Penal del Estado de México al hablar de feminicidio y este artículo ha sido derogado de dicho código.

12. Varias de sus disposiciones no se encuentran armonizadas a la Ley General entre otras cuestiones que nos gustaría compartir con todos los asistentes a esta reunión.

Para la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, se ha observado lo siguiente:

1. No se hace uso del lenguaje inclusivo existen partes que sólo refieren al género masculino en el cuerpo del texto.

2. No define quiénes son sujetos de esta ley.

3. Dentro de sus principios, no considera la perspectiva de género.

4. No define los conceptos de igualdad de género e igualdad sustantiva, aunque a lo largo del cuerpo normativo si los utiliza.

5. Carece de varios objetivos importantes para el cumplimiento de la ley.

Es como fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida de mujeres y hombres.

Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.

Promover que, en las prácticas de comunicación social de las dependencias de la administración pública estatal, así como en los medios de comunicación electrónicos e impresos, se eliminen el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios e incorpore en un lenguaje incluyente y promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres, así como mejorar el conocimiento y la aplicación de la legislación existente en el ámbito del desarrollo social.

Supervisar la integración de la perspectiva de género al concebir, aplicar y evaluar las políticas y actividades públicas, privadas y sociales que imparten a la cotidianidad.

Revisar permanentemente las políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otro índole que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres, los cuales son objetivos de la política estatal contempladas en la Ley General.

6. No refiere a la observancia como instrumento de la política estatal, aunque la contempla en el cuerpo normativo.

7. No establece sus objetivos del sistema estatal.

8. No incluye como atribución del sistema estatal vigilar el programa integral, que se integra al Plan Estatal de Desarrollo.

9. No hace referencia a cada cuanto se realizará el programa integral.

10. La Secretaría de la Mujer no tiene como objetivo apoyar la coordinación entre las Instituciones de la Administración Pública Federal, para formar y capacitar a su personal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, siendo esta la instancia adecuada para ello.

11. En cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica y laboral, no hace referencia a las acciones de promover la revisión de los sistemas fiscales para reducir los factores que relegan la incorporación de las personas al mercado de trabajo en razón de su sexo, implementar esquemas y mecanismos que permitan a las y los trabajadores y patrones convenir horarios y espacios laborales de tal forma que se incrementen las probabilidades de compatibilidad entre las exigencias laborales y las familiares.

12. En cuanto hace a la participación equitativa entre mujeres y hombres en la vida política estatal, no señala dentro de las acciones promover y garantizar el trabajo parlamentario con la perspectiva de género.

Promover participación y representación equilibrada entre mujeres y hombres dentro de las estructuras de los partidos políticos.

Fomentar la participación equilibrada y sin discriminación de mujeres y hombres en los procesos de selección contratación y ascensos en el servicio civil de carrera de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las cuales se encuentran en la Ley General, entre otros.

Estamos convencidos que este trabajo inacabado podrá robustecer con lo que hoy nos expondrán nuestros invitados de ONU Mujeres.

Reconocemos que sumando esfuerzos y acercándonos a la asesoría de... Spotlight, esta Legislatura desde el ámbito legislativo, puede transformar la vida de niños, de niñas, adolescentes y mujeres quienes tenemos el derecho a vivir con dignidad. Muchas gracias.

Es cuanto Secretaria.

La Presidencia para sustanciar el punto 2, corresponde a la palabra Nayeli Sánchez Macías, coordinadora de Spotlight en ONU Mujeres.

Adelante Nayeli.

C. NAYELI SÁNCHEZ MACÍAS. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Pues yo seré bastante breve, sobre todo quiero dar gracias a diputadas y diputados, integrantes, secretarias y secretarios técnicos y el cuerpo de asesores de las comisiones legislativas, en específico Para la Igualdad de Género, Procuración y Administración de Justicia, la Comisión Especial para las Aclaratorias de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición.

Y de manera muy especial le quiero agradecer a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, el Presidenta de la Comisión Especial para la Declaratoria de Alerta Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, que nos hizo a favor de convocar y que ha tenido todas las más finas atenciones posibles para esta reunión, asimismo, le quiero agradecer a Karina Labastida Sotelo, una querida amiga de ONU Mujeres, Presidenta de la directiva del Primer Periodo Ordinario del Tercer año de Sesiones de la Legislatura, les agradezco muy sinceramente porque gracias a ustedes hemos podido tener ya la reunión anterior y esta que sería una segunda reunión que tiene como objetivo realizar mesas de trabajo para la priorización del paquete de reformas que presentaremos, que queremos proponerles en materia de prevención y erradicación de la violencia feminicida contra las mujeres y que resulta de un trabajo muy profundo que ha realizado el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, a quienes también les agradecemos profundamente a también nuestra querida amiga Karla Michel Salas y David Peña, por el trabajo que han realizado y que será el motivo real de esta reunión,

Me parece muy importante decir que este año ha sido un año muy complicado en términos del tiempo, porque hubiéramos querido tener estas reuniones previamente, pero lamentablemente por el COVID no fue posible y finalmente estamos trabajando, gracias a su compromiso, a su esfuerzo, en este cierre de Legislatura con todas las ganas de que podamos avanzar en la reformas, sabemos que hay muchos retos, muchos desafíos y que quisiéramos hacer una transformación total, pero esto no será posible.

Sin embargo, sí creemos que hay muchas coincidencias para poder hacer algunos avances este año, me parece también importante mencionar que la siguiente semana es el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas y que en ese sentido nos parece más que oportuna esta mesa de trabajo y cualquier trabajo adicional que podamos hacer en el marco de los 16 días de activismo.

Yo no quiero quitar ningún tiempo adicional de la presentación, porque en realidad queremos irnos a la parte técnica, pero sí insistir en lo oportuna, lo indispensable y lo necesaria de esta reunión y cualquier otra que podamos hacer y cualquier reforma que podamos realizar a favor del Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres y las Niñas del Estado de México.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVEZ NEMER. Muchas gracias Nayeli.

Por supuesto, lo dices bien y lo dices claro, en conjunto podemos hacer muchísimas cosas y tenemos que empezar a dar soluciones, gracias Nayeli.

Con base en el punto 3, es grato contar con la presencia de Karla Michel Salas y David Peña, quienes harán uso de la palabra para la presentación del diseño de un paquete de iniciativas de reforma legislativa y/o reglamentaria de manera participativa, orientado a generar condiciones normativas para el avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la profesionalización del servicio público y la participación de la sociedad civil y en su caso, propuestas de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizado por ONU Mujeres y al Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social.

Tiene el uso de la palabra Karla Michel Salas.

Adelante Karla.

LIC. KARLA MICHEL SALAS. Muchísimas gracias, diputada.

Vamos a pedir que compartir, por favor, tanto yo como mi compañero David Peña, para presentarles un PowerPoint que preparamos para esta sesión.

Listo, bueno yo creo que todo el mundo ve la presentación, le voy a dar la palabra a mi compañero David Peña que va a iniciar.

LIC. DAVID PEÑA. Gracias.

Bueno pues igualmente muchas gracias diputadas, diputados... posibilidad de compartir este...segunda entrega ya que estamos compartiendo...como en tres Entidades Federativas Chihuahua, Estado de México y Guerrero en la reunión anterior si bien recuerdan quienes tuvieron la oportunidad de acompañarnos y acompañar a toda la presentación que hicimos, justo se hizo una narrativa de algunos de los aspectos o algunos de los puntos que habíamos encontrado en el primer rubro que está mencionado aquí en esta lamina que tiene que ver con diagnóstico, realizamos un diagnóstico para detectar cuales eran esas, digamos, no fallas, pero si nosotros decíamos espacios de oportunidad para mejorar la legislación y nos da mucho gusto ahora que nos presenta la diputada Mónica Álvarez el diagnostico que también se ha elaborado para estos efectos que hay una gran coincidencia en los puntos que...

NAYELI SÁNCHEZ MACIAS. Perdón David, creo que no te escuchamos bien.

LIC. DAVID PEÑA. ... ¿Será por el internet?

Es que la conexión de internet está un poco inestable.

Bueno, entonces, si me permiten voy a quitar el video, nada más para mantener el audio para ver si se mejora un poco... ahí está listo.

Bueno, comentaba...realizamos y eso desde luego que nos da mucho gusto porque nos permite generar una sinergia ya, es decir, ya hay diagnóstico elaborado, tanto por el propio Congreso como por la iniciativa... donde hay puntos de encuentro, justo lo que buscamos es presentarles nosotros brevemente en este momento, cómo fue que llegamos a estos puntos también, cómo fue la metodología que utilizamos, cuáles son los temas que estamos proponiendo y cuáles son la agenda de modificaciones y propuestas legislativas que estaríamos impulsando desde la iniciativa y que desde luego necesitamos la retroalimentación, el trabajo, el acompañamiento de las y los diputados del Congreso de sus equipos de trabajo.

Para poder elaborar este paquete de reformas, insisto, retomamos los resultados del propio diagnóstico, se retomaron los principales ejes detectados en la agenda prioritaria del Congreso del Estado porque también formó parte de los resultados de este diagnóstico, se tomaron como base opiniones, propuestas y observaciones que formularon 25 organizaciones y personas representantes de la sociedad civil, así como personas, participaron 25 organizaciones de la sociedad civil y personas con las que se les compartió precisamente este diagnóstico.

Esta parte es importante sólo compartírselas porque justo uno de los temas que se tiene que incorporar es la retroalimentación. ¿Cuál es la retroalimentación que estamos recibiendo nosotros como desde el espacio de Spotlight? ¿Cuál es la retroalimentación que estamos recibiendo en la

construcción, precisamente de estas agendas? Y en la construcción de esas agendas justo la parte importante que se tiene que destacar es que precisamente las agendas que fueron compartidas con sociedad civil, perdón, con sociedad civil son agendas que han estado en el trabajo precisamente de la sociedad civil, son agendas que han estado en la discusión con sociedad civil, son temas desde dada su especialización y su contenido que nos pareció muy importante, insisto, con referenciar e incluir en estos análisis.

Entonces, a partir de eso, a partir del diagnóstico de los resultados de lo que ya se les presentó a ustedes en la sesión pasada, se... tuvimos dos sesiones de trabajo el 30 de julio y el 3 de agosto, precisamente para presentarles estos resultados para abordar cuales eran los temas de importancia, cuáles eran los temas que desde las propias organizaciones les parecía importante abordar y en este caso logramos hacer una sistematización de una matriz con todos los grupos de referencia y con todos la mayoría de los espacios de sociedad civil que tuvimos la oportunidad de participar Guerrero, Estado de México y Chihuahua, se hisos un ejercicio de problematización es decir identificación de cuáles eran los problemas que se detectaban desde sociedad civil, cómo eso problemas los podríamos convertir o articular en ejes de intervención y a su vez esos ejes de intervención como podríamos convertirlos en temas de oportunidad o temas que nos permitieran abordar desde la parte legislativa.

Esto aún que es un proceso muy complicado, lo voy a ir diciendo rápidamente, solamente para poder compartirles a todas y a todos ustedes cómo fue que construimos o cómo fue que arribamos a estas construcciones de los temas, de los principales temas que desde la iniciativa Spotlight vamos a estar impulsando o queremos estar impulsando como iniciativa y desde luego que queremos compartir con todas y con todos ustedes como Congresos para analizar, cuáles son las temáticas que se tendrían que estar abordando desde el Poder Legislativo.

Las principales problemáticas que se detectaron de este gran listado que yo le compartía de este gran enlistado se detectaron estas problemáticas en el Estado de México, falta articulación social, no se cuenta con experiencia para sistematizar experiencias y aprendizajes, temas que tienen que ver con los sistemas y justo me llamaba la atención que la propia diputada Álvarez señalaba que hay un falta de claridad en los sistemas, en el sistema de igualdad, en el Sistema para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, en Sistema de Niños Niñas y Adolescentes y es un tema que nos parece importante, porque justo salen como una de las problemáticas de la propia sociedad civil, insisto, esto es de recto alimentación con organizaciones, con especialistas, con académicas, investigadores de sociedad civil, entonces es muy importante porque hay coincidencia en muchos temas y perdón que insista en la relevancia, pero hay coincidencia en los temas que nos coloca sociedad civil, coincidencia en las prioridades del congreso y ahora coincidencia con los temas de Spotlight, entonces, creo que nos puede ayudar mucho a generar una sinergia importante para avanzar en la aprobación y en la discusión y eventualmente en la aprobación de los paquetes de reformas, en ese sentido, decía yo se hicieron tres grandes ejes de problemas, es brevemente la mención no quiero detallar mucho con esto me parece importante más la discusión de los contenidos, tres ejes de problemas el primer gran eje de los problemas que se detectaron, insisto, en este cruce entre el diagnostico que ya se elaboró que se les presento y la consulta con sociedad civil, es que sigue existiendo un riesgo latente de las mujeres y las niñas; me lo voy a saltar para poderle explicar acá mejor.

El primero es el riesgo latente para las mujeres y de las niñas a pesar de los avances normativos procedimentales de política pública y reacciones de sociedad civil, se mantiene muy elevado el riesgo para las mujeres las y las niñas en el País, en Materia de Prevención Seguridad y Justicia, siguen existiendo grandes vacíos, eso es un tema común digamos en toda las agendas, pero relacionados sobre todo con respectos de seguridad y justicia y el segundo que nos llamó mucho la atención y que así lo hemos compartido en otras reuniones, es el que tiene que ver con la calidad de vida de las mujeres y niñas y eso es un aspecto que en ocasiones dejamos de ver, sobre todo por

ejemplo en el marco de las alertas o en el marco de recomendaciones para modificación legislativa que van ligadas sustancialmente la parte preventiva de policía o en la parte de procuración de justicia, la parte de seguridad y hay uno de los temas, digamos uno de los grandes ejes que aparecieron en esta consulta con sociedad civil era precisamente que se tenía que abordar otros temas relacionados con estas condiciones salud, educación, ingresos, embarazo adolescentes, salud mental, empleo, pobreza, es decir, múltiples factores, múltiples dimensiones que impactan en la condición de vida de las mujeres y las niñas y que en ocasiones, insisto, se invisibiliza y nos quedamos sólo viendo por la parte inicial, la parte primera que es muy importante, pero que tiene que ver con aspectos de seguridad y justicia, Procuración de justicia, seguridad prevención del delito, obviamente la violencia contra las mujeres es en ese apartado sustantivo, pero también la violencia se ejerce en otras modalidades y desde otros tipos y cruzan también por esta falta de acceso a medidas de salud, temas educativos, temas de ingreso y entonces es otro de los grandes ejes que se, digamos que extrajimos o que podemos de este diagnóstico y del cruce con sociedad civil.

El tercero es una inexistencia agenda sustantiva en los sistemas, aquí dice en el sistema; pero sólo en los sistemas y justo decía yo, la diputada Álvarez lo colocaba... uno de los grandes temas es que no sólo hay una agenda en los sistemas, sino que hay una desconexión de los propios sistema, entre el sistema de igualdad, el sistema para prevenir y erradicar la violencia del Sistema de Niñas, Niños y Adolescentes que deberían de tener una intercomunicación permanente porque además quienes integran los sistemas son prácticamente las mismas instancias salvo una o dos que cambian, no hay una interconexión entre las agendas de los sistemas y mucho menos un fortalecimiento entre los trabajos de las propias agendas de los sistemas.

Entonces, ese es un tema digamos preocupante desde el aspecto que nosotros hemos estado analizando y que la propia sociedad civil nos lo compartió a partir de esos grandes, tres grandes ejes de problema se analizó o se diseñó siete espacios de oportunidad nosotros llamamos ejes de oportunidad, áreas de incidencia no lo quisimos, no está titular en términos negativos, sino por el contrario se tiene que pensar que son áreas de incidencia, áreas de oportunidad donde podemos digamos involucrarnos, donde podemos participar, apostar para mejorar aspectos sustantivos relacionados con la legislación y estos son algunos de estos grandes espacios o grandes líneas del trabajo, a partir de las cuales pudimos diseñar la propuesta de tema que le vamos a presentar a continuación.

El primero de ellos es la falta de voluntad política de actores gubernamentales y la falta de mecanismos de participación, eso es un tema sustantivo hay una falta de voluntad nos decía sociedad civil más allá de que sí hay intención, sí hay ganas en el legislativo en algunos espacios, sigue habiendo una permanente falta de voluntad y sobre todo de los mecanismo de participación de sociedad civil, el segundo espacio de oportunidad o área de incidencia nosotros lo ubicamos en la opacidad en el funcionamiento de los sistemas y otros sistemas la falta de claridad en la agenda, ya lo colocaba yo hace unos instantes.

El tercero es el comportamiento doloso de funcionarios y la falta de sanciones efectivas y ese es un tema que ha cruzado la agenda no sólo del Estado de México, sino las otras Entidades incluso a nivel federal también como la falta de sanciones a servidoras y servidores públicos, convierte en los patrones de violaciones a los derechos de las víctimas y los patrones de falta de en atención digamos al marco normativo lo convierte en una situación cíclica, repetitiva ante precisamente la falta de mecanismos de sanción adecuados y efectivos.

El área de incidencia, la cuarta área de incidencia se refiere a la falta de cooperación entre agendas de la sociedad civil y el bajo nivel de incidencia y eso es un tema muy importante porque desde la propia sociedad civil nos dijeron tenemos un bajo nivel de incidencia en el ámbito político.

Entonces es importante que se reconozcan ahí al igual que ocurre en la falta de, digamos de interconexión entre las agendas de los sistemas, aquí las propias organizaciones dijeron, tenemos

nuestras agendas y hace falta una dinámica de cooperación o de interconexión entre nuestras propias agendas para impulsar estas dinámicas mucho más amplias, estas dinámicas legislativas.

La quinta tiene que ver con evitar y combatir el populismo penal, ese es un tema preocupante porque muchas de las legislaciones que revisamos, las iniciativas que están presentadas son, si hay un problema de feminicidio infantil aumentales la pena, si hay un problema de abuso en el transporte público aumentales la pena, si hay un problema de desaparición en la zona oriente, a pues aumentemos la pena cuando se trate de ciertas condiciones, es decir, la mayoría de las reformas van dirigidas al primer gran eje que tiene que ver con el tema de Procuración de Justicia y Seguridad, pero desde esta lógica del populismo penal y no desde una lógica transversal, lo que es una lógica mucho más amplia.

La sexta, es la sexta área de incidencia es la ausencia de perspectiva intercultural de casos de mujeres y niñas indígenas y afroamericanas es un tema igual que cruza es transversal a toda la legislación que es importante igual simplemente ubicarlo porque las tres Entidades presencia Chihuahua, Guerrero y el Estado de México tienen población indígena originaria, tienen población indígena migrante y prácticamente hay una ausencia de transversalidad en las políticas legislativas y desde luego en las políticas públicas para atender o para establecer medidas específicas para estos núcleos de población o para esta población.

Y el último tiene que ver con el último espacio de oportunidad o de incidencia nos decía sociedad civil tiene que ver con la debilidad reglamentaria a nivel de leyes orgánicas, reglamentos, manuales y protocolos, porque en algún caso nos decían, es que tenemos... pero eso no se traduce, no tiene un impacto real digamos en la aplicación del propio código en el Poder Judicial o sigue siendo obstáculo para guarda y custodia, para violencia familiar, sigue teniendo un obstáculo aunque la ley ya haya sido modificada en la práctica se tiene que cambiar también esta situación en la práctica y precisamente porque a partir de que se encontraban, esto es sólo un ejemplo de toda la aglutinación de los problemas que logramos hacer en la articulación de todos los problemas para salvar estos ejes precisamente a partir de que este proceso se detectó que no sólo se trataba de deficiencias en la norma como tal, sino que tenía que ver con la práctica de quienes se encargan de aplicar la norma y también con aspectos relacionados de carácter cultura, es decir, de aspectos de la población que no tienen que ver con la norma, que no tienen que ver específicamente con aspectos de la aplicación o de la ejecución, digamos de la norma, procedemos a hacer un análisis de una desagregado de una metodología desagregada, esto lo retoma y lo ejemplifica la Doctora Alda Facio, en varias de sus investigaciones ella dice que los componentes del sistema legal son 3 los componentes, el Sistema Formal Normativo que incluye las leyes formalmente generadas, el marco jurídico, el componente estructural que tiene que ver con la aplicación de esas leyes con las prácticas de esas servidoras y servidores públicos y el tercero que es un aspecto cultural que tiene que ver sobre todo con la interpretación, digamos la interpretación común que se le da a esas normas y nosotros poníamos el ejemplo, todavía el día de hoy hay mujeres que nos buscan por ejemplo por atención que están sufriendo violencia o que quieren el divorcio y dicen es lo que quiero evitar es que me vayan a acusar de abandono de hogar, por ejemplo cuando ninguna legislación ya contempla el abandono de hogar, pero sigue, se mantiene como una norma cultural, por así decirlo, como interpretación cultural, algunos aspectos que no necesariamente son ni una ausencia ni una necesidad de modificación en el marco Legislativo.

Por eso, la incorporación de estas visiones, de estos componentes en el análisis del sistema para hacer las propuestas normativas nos pareció fundamental, justo para digamos analizar cuáles serán todos esos componentes o en la mayor dimensión, cuáles son esos componentes que se tienen que impactar, no sólo aquellos que tienen que ver, insisto, con la parte normativa dura, con la parte Legislativa, sino también con estos otros aspectos y este es un ejemplo de cómo se fue aglutinando para dar justo con los temas, el ejemplo es sobre feminicidio infantil que lo vamos a revisar más adelante, pero justo como ese tema...

Perdón, perdón es que aquí está el ruido de café, es que estamos fuera de la ciudad.

Cómo precisamente para abordar precisamente ese tema por ejemplo de feminicidio infantil que está como ejemplo aquí arriba en el cuadrito, se tomaron en cuenta las propuestas de las agendas de cada uno de los Congresos, cuáles son las normas que se tienen que impactar, cuáles son los aspectos que se están de los componentes del marco normativo, el componente formal, el componente estructural, cuáles son los ejes de problemas que se vinculan, estos ejes que ya les presentamos, cuáles son las áreas de incidencia que se pueden abordar desde esta dinámica y la última tiene que ver con que para dimensionar o para colocar estas propuestas de reformas como una metodología elaborada por el Grupo de Acción, esta construcción de la metodología elaborada por el Grupo de Acción, por los Derechos Humanos y la Justicia Social para la iniciativa Spotlight decidimos vincular que era mucho más fácil digamos vincular en el marco normativo y las propuestas temáticas a los deberes establecidos en la Constitución en materia de violaciones a Derechos Humanos, es decir, si nosotros vinculamos estos deberes en materia de derechos humanos de la Constitución con todos estos componentes lo que nos iba a dar o esa es la apuesta, lo que nos arroja es que pudiéramos tener marcos normativos vinculados al cumplimiento de estos deberes de las autoridades del Estado mexicano, pero además vinculados con la Agenda de Sociedad Civil, vinculados con la Agenda Legislativa y desde luego que tengan un impacto en la vida y en la integridad de las mujeres y de las niñas en este caso del Estado de México.

En esa dinámica se llegó a la conclusión después de todo este largo proceso de análisis y de sistematización de que era importante suscribir e impulsar modificaciones legislativas en siete temas a nivel Estatal y a nivel del Congreso de la Unión.

Estos siete temas son los que están en pantalla; el primero tiene que ver con feminicidio, así con feminicidio la revisión de feminicidio tanto en el marco federal, en el Código Penal Federal, en las Legislaciones Estatales, en los Códigos Penales Estatales ha habido varias modificaciones al tipo penal de feminicidio en varios momentos; pero era importante tender a una homologación de tipo con características comunes, pero, sobre todo, con elementos que...

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Creo que perdimos a David, ¿verdad?

C. NAYELI SANCHEZ MACÍAS. Sí ya lo perdimos, lamentablemente tuvieron que viajar y les agarró a medio camino de regreso, pero en lo que vuelve David o Karla.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Oye Si puede apagar su cámara.

C. NAYELI SANCHEZ MACÍAS. Creo que era mucho mejor sin video David.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Adelante Nayeli.

C. NAYELI SANCHEZ MACÍAS. Pues en lo que vuelve, lo que era muy importante...

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Creo que era Karla hablando. Adelante.

LIC. KARLA MICHEL SALAS. No ya está regresando; pero hablábamos precisamente del.

LIC. DAVID PEÑA. Ya regresé también, parecen carreritas. Perdón, pero el internet ya saben que nos juega malas trastadas.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Adelante querida, no te preocupes aquí estamos atentas.

LIC. DAVID PEÑA. No ¿Verdad? Perdón, sigo.

Los siete temas para pasar a los diagramas y justo hacerles una propuesta de trabajo metodológico para poder meterlos a la discusión.

Violencia familiar, desaparición de niñas y mujeres, violencia sexual, huérfanas y huérfanos de mujeres víctimas de feminicidio, ese es un tema muy importante y las responsabilidades administrativas con perspectiva de género; de este séptimo tema el marco general desde luego que es la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y a partir de ahí ya se han derogado diversas disposiciones a nivel Estatal.

Entonces, lo que consideramos nosotros en esta propuesta es, en este último tema, es primero tener una propuesta ya de trabajo, con nivel federal y cuáles fueron los contenidos que se

tendrían que hacer o modificar para la Ley General de Responsabilidades y a partir de ahí poder establecer una suerte de competencia residual a lo que se tendría que trabajar en los Estados; pero los primeros seis temas sí son sumamente importantes, son temas que además, insisto, hay una coincidencia en la agenda que nos presentó la diputada Mónica Álvarez y lo que hicimos fue diseñar unos diagramas, donde estableciéramos cada uno de los temas.

El primero es un cuadro rojo, es el tema de los siete temas que revisamos, cómo se vincula, cómo se les agrega lo relacionado, por ejemplo, con el feminicidio; cómo se desagrega con cada uno de estos deberes constitucionales; prevenir, investigar y sancionar y reparar y a su vez cómo en la materia de prevención se subdivide en materias digamos en cada una de las leyes o en códigos que se tienen que impactar y a su vez en la última columna las que estén en anaranjado; cuáles son los contenidos que estaríamos nosotros y nosotras proponiendo que se deben impactar en esas Legislaciones.

¿Cuál es la propuesta de?

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Perdón David querido. Si le pueden dar acceso a Karla, perdón, ya discúlpeme.

LIC. DAVID PEÑA. Cuál es esta dinámica que nosotros les estamos presentando para si pudiéramos nosotros arribar a estas propuestas ya específicas de contenidos que tendrían que impactar en las leyes, la consulta a las metodologías para llegar a esta conclusión, pero además en esta parte digamos de esta columna de lo que está en anaranjado, en este tema en especial, nos da mucho en lo personal, como como organización, como contraparte Spotlight, nos da mucho gusto de que haya estas coincidencias, insisto, en los temas y en los diagnósticos que se han presentado y que se han elaborado, así se abordó cada uno de los temas feminicidio infantil, aquí ahorita les voy a presentar otra, les voy a compartir la pantalla, pero con otra presentación que se vea mejor, porque aquí en el PowerPoint, obviamente no se alcanza a distinguir, pero les voy a compartir, feminicidio infantil aquí lo tenemos.

Por ejemplo, cuáles son las dimensiones del abordaje de lo que tendríamos que estar, las dimensiones del abordaje de feminicidio infantil, sí, lo vemos ahí, sí verdad, por ejemplo, aquí nos referimos a esto es la agenda de feminicidio infantil que tenemos acá, qué temas son los que tendríamos que estar impactando en feminicidio infantil y voy a agrandarla para que se vea mejor la letra, el código, la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, incorporar la obligación de los, viene cuáles son cada uno de los componentes que tendríamos que estar impactando, de los subtemas que se tendrían que estar impactando, en el Código Civil igual, cuáles son los subtemas que se tendrían que están impactando, la ley que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del Estado de México.

La Ley Estatal de Educación en Materia de Prevención y aquí es importante, todo esto sigue siendo en materia de prevención, la Ley Estatal de Salud, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, hay insisto, coincidencia en las agendas de los diagnósticos que se han presentado, cuando se habla de investigación y sanción de feminicidio infantil, qué aspectos se tienen que atender en el Código Pena, qué aspectos se tienen que aprender a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y cuando hablamos de reparación igual, qué aspectos tienen que atender en la Ley Estatal de Víctimas y en la Ley de Responsabilidad Patrimonial, no creo que sea, digamos, didáctico ni pedagógico ponerme a leer cada uno de estos aspectos de los temas, pero bueno, la idea es que todos los temas están considerados, todos los temas están desarrollados hasta este nivel de detalle, por ejemplo, en el caso de violencia sexual, aquí tenemos, este es el diagrama de lo que se tiene estar o de la propuesta que tendríamos que estar impactando desde la revisión, desde la propuesta metodológica que estamos formulando nosotros, desde la iniciativa Spotlight, notros y nosotras desde la iniciativa Spotlight y este que tiene que ver y creo que hay coincidencia también.

Ahora que escuchaba el diagnóstico sobre algunos de los temas de los que se tendría que reformar, por ejemplo acoso sexual, abuso sexual, la redacción de violación que se mantiene en el Estado es una redacción que no cumple con estándares internacionales, que sigue manteniendo, por ejemplo, fines como la lujuria, la lascivia, no como componentes de este tipo de delitos de naturaleza sexual, entonces, pues igual consideramos que es importante hacer la revisión, la armonización y obviamente la adecuación y entonces bueno vamos estableciendo en la Ley de Acceso de Derecho a una Vida Libre de Violencia, incorporar la definición de violencia sexual a partir de los estándares establecidos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuáles son en el caso, por ejemplo... la Ley de Acceso igual establecer en la violencia en servicios de aborto seguro en casos de violencia sexual, es decir, una suerte de distintas medidas que van a impactar con el marco normativo o que pretenden impactar en el marco normativo, no sólo desde una lógica vertical, vamos a meter no sólo la parte penal de seguridad o de procuración de justicia, sino desde una lógica, nosotros hicimos horizontal, transversal, donde podamos incorporar la perspectiva de género, la perspectiva intercultural, pero además que veamos la dimensión amplísima, por ejemplo, de lo que tiene que ver con delitos de naturaleza sexual o violencia sexual, cómo tiene que ver con pueblos y comunidades indígenas, ámbito escolar, prevención de la delincuencia, Ley de Salud, Ley de Derechos de Niñas y Adolescentes, es decir, cómo hacemos este cruce con todas estas normatividades sobre temas tan específicos como en este caso lo puede ser la violencia, la violencia sexual, ejemplo aquí hay una propuesta de incluir como agravante en la conducta cuando se ha cometido en el transporte público, hay un tema ahí en el caso de abuso sexual, hay un tema muy, muy relevante, digamos, en cuanto a la violencia sexual en el transporte público, cómo colocar estos agravantes, hay incluso una, en la normatividad también sobre violaciones y sobre abuso sexual, donde dice que se sancionara a la empresa de la concesionaria, donde se comete el delito, sólo aquella que no cuenta con el permiso correspondiente, es decir, si cuentas con el permiso o la concesión legalmente otorgada, no eres sujeto a una responsabilidad de carácter penal si en uno de los vehículos o si en varios de los vehículos se cometió este tipo de delitos.

Entonces bueno, yo creo que aquí me parece importante ir cerrando, concluyendo, insisto éstas, todas las presentaciones que les vamos a compartir para que ustedes lo puedan revisar, vamos a compartirles también estas imágenes para que puedan ser revisadas más al detalle y la propuesta y ahí yo concluiría, Nayeli y diputada, la propuesta sería en la dinámica de trabajo, cómo podemos establecer mesas de seguimiento, mesas de coordinación, mesas de trabajo que nos permitan precisamente no sólo hacer el cruce y empatar estas agendas que ya vimos que hay una fuerte coincidencia, insisto, que me parece que me da mucho gusto porque nos permitiría avanzar mucho más rápido en lo que estamos, en lo que se está proponiendo, pero no sólo el tema de en cómo empatamos estas agendas, sino cómo nos sentamos a trabajar la propuesta de metodología, así lo estuvimos proponiendo, lo estuvimos construyendo de la iniciativa y se los queríamos proponer a todas y todos ustedes.

Es que pudiéramos establecer una primera en las mesas de trabajo que sean necesarias, pero mesas de trabajo técnico con sus equipos de trabajo, con las secretarías y los secretarios técnicos, para que precisamente estas columnas, digamos la columna de color naranja, son los temas de los que tendría que impactarán la legislación, esos temas literalmente se conviertan a dice, debe decir; artículo 18, 25 tal de tal Legislación, artículo 33 de tal Legislación, por qué la propuesta que nosotros hacemos podrá hacer este abordaje temático por Legislación, porque el diagnóstico, la presentación de este diagrama justo era para que ustedes vieran cómo un tema tiene impacto multinivel, tiene impacto en diferentes esferas, tiene impacto en diferentes deberes del Estado mexicano, cómo tiene esta visión transversal y esta visión horizontal, no sólo de verlas desde una lógica penal y de seguridad, sino desde un espectro mucho más amplio, pero en la parte de la dinámica de trabajo, si a nosotros nos parece que sería importante el poder aglutinar esta serie de propuestas en propuestas, valga la redundancia o en conjunto de iniciativas por ley, para que

podiera ser mucho más fácil, el universo de las leyes que están impactando es algo así como 16, 17 leyes que se estarían impactando en general, prácticamente en el número casi somos, casi esta parecida también a lo que presentó la diputada Mónica que presentó 5 y 6 más 5... o 6 y 11 más sería un universo de 16, 17 leyes más o menos es el universo que nosotros estamos manejando a reserva de obviamente revisar cuáles son los alcances de cada una de ellas, pero bueno, es así a partir de las propias coincidencias que ya se tienen, podamos avanzar en la redacción de los artículos... pudieran... presentando... iniciativa y obviamente o reaparición sobre declaración de ausencia, incorpora estándares internacionales.

Este trabajo normativo que han venido haciendo, consideramos que se podría desde luego fortalecer, enriquecer con las mesas de trabajo con las propuestas que estaríamos nosotros cumpliendo.

Por mi parte sería todo. Nayeli, diputada, estamos aquí a sus ordenes.

SECRETARIA DIP. MARIANA URIBE BERNAL. Presidenta, si me permite.

Para aprovechar la ocasión y registrar la asistencia de la diputada Violeta Nova; del diputado Carlos Lomar y de la diputada Berenice Medrano.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias, diputada Secretaria.

David, Karla, mil, mil gracias por la exposición tan amplia.

Y sí, creo que tenemos muchas coincidencias, me parece David que sin duda tenemos que trabajar los documentos y hacer el comparativo con el equipo técnico y después, por supuesto, empezar a trabajarlo en estas comisiones para que podamos todos, además de conocerlo en su generalidad y en su particularidad... tú lo decías vamos a tocar en muchos ordenamientos y hay que ser aparte muy puntual, muy preciso.

Entonces yo sugiero que, a través del Secretariado Técnico, a través de todo este equipo empecemos hacer el comparativo, empecemos a revisar punto por punto y hay muchas coincidencias, entonces me parece que podemos avanzar rápidamente.

Yo, aquí comentarles, Anita es nuestra Secretaria Técnica, Anita si puedes levantar la mano, nada más para que todos los ubiquen, esmeralda está por ahí, Guillermo León, entonces para que vayamos también conociéndonos.

Muchas gracias nuevamente David y Karla por la exposición.

C. NAYELI SÁNCHEZ MACÍAS. Presidenta perdón, si me permites una palabra rápidamente.

Me parece muy importante mencionar que, si bien tenemos este espectro tan amplio de propuestas que quisiéramos hacer conjuntamente con ustedes, nos parece indispensable que pudiéramos tener la idea de una priorización de algo que pudiéramos ir avanzando este periodo, sabemos que, quiero insistir, lamentablemente algunas cosas se atrasaron este año, hubiéramos querido que esto sucediera antes, pero también creemos que sí, bueno ahora en nuestra nueva normalidad y que de esa no podrá ser una razón por la cual no busquemos las rutas para que estos suceda.

Y en ese sentido insistir en lo que también mencionaba David, nosotros no queremos hacer un trabajo que desacompañado con ustedes, si ustedes ya tienen procesos en trámite o ya tienen iniciativas en trámite, nos parece que es el lugar por el que hay que empezar o por las que ustedes consideren que son más prioritarias en materia de la propia dinámica del procesos legislativo.

Entonces, en ese sentido creo que esto ayudará a la priorización, pero también nos parece esencial que pudiéramos tener algún tipo de convenio conjunto que pudiéramos firma en el marco de los 16 días de activismo del 25 de noviembre que están muy próximos, pero que además, lo digo con mucha confianza de que la madurez con la relación que tenemos con el Congreso del Estado de México, gracias a las finas atenciones que han tenido para con la iniciativa de Spotlight nos permite pensar en este convenio y que pudiéramos hacer una alianza Legislativa a favor del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esto ya se había mencionado en la sesión anterior, incluso, me parece que ha sido una propuesta de parte de ustedes, lo que queremos es simplemente reiterar su oportunidad y su importancia y que pudiéramos, nosotros ya tenemos una propuesta de carta compromiso que habíamos hecho ya, si verdad Guillermo...

LIC. CARLOS GULLERMO LEÓN RODRIGUEZ. Sí la hicimos llegar hoy en la mañana.

C. NAYELI SÁNCHEZ MACIAS. Hasta el día de hoy, entonces probablemente no han tenido oportunidad, pero ya se les hizo llegar hoy, es bastante sencilla pero es un compromiso público que nos parece fundamental que se pudiera hacer y en ese sentido simplemente buscar la mayor practicidad en términos de eficiencia legislativa, que permita hacer en este periodo de sesiones algunos avances que son los que son posibles ahora mismos, pero que eso no quiere decir que vamos a parar el trabajo, sino que en el siguiente año retomamos las otras que se queden en el tintero.

Pero si nos parece que la única forma de que esto pudiera ser posible, sería como una alianza legislativa de todo el Congreso y que pudiera ser un esfuerzo muy unánime para este objetivo, simplemente.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias Nayeli, sí, tú hablas de una palabra clave y es alianza y tenemos que unirnos y tenemos que hacerlos ya, y sobre todo es un tema que requiere celeridad y no puede esperar, entonces la carta compromiso si la recibimos por la mañana, lo estamos aquí revisando a las 9:35, no la hemos leído, pero me parece que podemos avanzar de inmediato y por supuesto el convenio, yo creo que si en estos 16 días hagámoslo yo te aseguro que todos mis compañeros diputados y compañeras diputadas estarán de acuerdo para, sobre todo, insisto, ponerle celeridad a estos temas que son prioritarios y que además tenemos que empezar a dar resultados.

Sí, Nayeli así lo haremos y estaremos ya trabajando con este Secretariado Técnico como lo había dicho y también pues con las comisiones para poder avanzar, tenemos el trabajo como tu bien lo decías, ya de iniciativas, tenemos mucho trabajo realizado y ustedes también, entonces consultemos, unamos y vas a ver que podemos llegar a un puerto de mucho beneficio y además que por supuesto de grandes alcances, no sé si alguien tuviera algún comentario.

Pero paso al punto siguiente, con un apego al punto 4, relativo a reflexiones y observaciones a las propuestas de iniciativa, consulto a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y le pido a la Secretaría registre a los oradores.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. A mí, sí me pueden registrar por favor.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Claro que sí, diputada Maribel. ¿Alguien más?

Le damos el uso de la palabra diputada Presidenta a la diputada Maribel Martínez.

Adelante por favor, diputada.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con permiso de la Presidencia de la comisión, amiga y amigos que nos siguen y nos acompañan por las diversas plataformas y medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados ante la cercanía del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” me permito reconocer a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, todos los esfuerzos emprendidos en favor de las mujeres con el afán de ir eliminando este mal social que hoy nos aqueja y que trae las fatales consecuencias que vemos en los medios de comunicación y que nos enteramos día a día a través de familiares o amigos.

Me refiero a la Violencia de Género, un mal social que debemos de erradicar de raíz y como diputados estamos obligados a emprender acciones que ayuden a construir un entorno, en equidad e igualdad de oportunidades y mayores posibilidad de desarrollo para las mujeres, precisamente la iniciativa de Spotlight, es un excelente propuesta derivada de los esfuerzos internacionales para

trabajar de la mano de las instituciones de nuestra nación con la finalidad de eliminar todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

Tengo la convicción de que como legisladores, debemos combatir todo tipo de violencia, tanto visible, como la que permanece oculta y donde el silencio pareciera hacer la única opción, debemos reconocer que compartimos un reto de grandes dimensiones porque desafortunadamente, los feminicidios que padecemos a nivel nacional son la carta de presentación de México ante el escenario mundial y desde luego que este mal social, nos hiera en nuestros sentimientos más profundos, nos avergüenza e indigna y es precisamente en la implementación de este tipo de esfuerzos legislativos donde se pueden sentar las bases para seguir combatiendo y enfrentando la violencia así a las mujeres.

Aplaudo el interés de estas comisiones unidas por convocarnos a seguir sumando esfuerzos a fin de trabajar sin descanso, ni desaliento para procurar que no haya una sola víctima más de esa violencia de género que es una manifestación clara y evidente de la fractura de los principios básicos de convivencia que hacen visible el más cruel reflejo de la desigualdad entre mujeres y hombre.

Estoy segura que este tipo de ejercicios de colaboración interinstitucional, será un parteaguas para ayudar a sacar la violencia a la luz pública y tomar medidas para eliminarlas, reitero la voluntad del Grupo Parlamentario del PRI, para seguir participando en estos trabajos, enhorabuena para todos los que formamos parte de estas comisiones unidas, porque trabajar por la mujer es consolidar un futuro mejor para todos los que integramos nuestro amado Estado de México.

Es cuento Presidenta, gracias por la atención.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias, diputada Maribel y tienes toda la razón.

¿Tenemos alguien más?

SECRETARIA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Presidenta, no hay nadie anotado, sin duda me gustaría tomar la palabra, si usted me lo permite.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Posteriormente Marianita me podrían ceder la palabra.

SECRETARIA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Claro que si adelante diputada Ingrid.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMENSKY CASTRO. Gracias, muy amable.

Felicitar esta iniciativa, se agradece la oportunidad de ... de nominado Spotlight a quienes han participado en la integración de este trabajo que hoy se presenta, muchas gracias por tan amplia exposición.

Es notorio que actualmente existe un incremento generalizado de la violencia; pero la violencia contra las mujeres se ha puntualizado, hoy ya no serán suficientes los discursos, existe una preocupación Legislativa en lo Local, especialmente en la temática de la violencia y esta realidad que estamos viviendo, les decimos a todas las mujeres que no están solas, vamos a trabajar y a levantar la voz las veces que sea necesario y vamos a traer acciones completas por el bienestar de las mujeres del Estado de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ha trabajado y lo seguirá haciendo; pero percibimos que además de legislar a favor de las mujeres, muy poco se ha logrado con la implementación de políticas que efectivamente contengan y disimulen la violencia.

Ha quedado demostrado que la buena voluntad no es suficiente y en muchos casos por falta de claridad conceptual para conducir políticas diferenciadas favorables a las mujeres o un trabajo sistemático para la adecuación exacta de la ley, para alcanzar las normas que en la práctica no constituyen el cambio de libertad que realmente buscamos, como se ha revisado en esta reunión de trabajo, la transversalidad de las normas en la Entidad es un tema pendiente que exige la supresión

de las brechas de desigualdad y la discriminación entre las mujeres y los hombres, para consolidar bajo estos principios un verdadero estado de derecho; pero si no trabajamos de la mano, gobierno-sociedad ningún cambio se podría materializar, como Grupo Parlamentario refrendamos nuestro compromiso de seguir construyendo un marco legal de justicia para las mujeres, afirmando que todo ordenamiento jurídico como medio de control social tiene que tener un impacto inmediato en la sociedad, por lo que debe de integrarse en un marco de respeto absoluto de la vida de las mujeres y lo seguiremos alcanzando.

Por su atención, muchísimas gracias y felicitar a la proponente, al igual que todas las Organizaciones de la Sociedad Civil por esta iniciativa.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Gracias.

Presidenta si me lo permite haré uso de la palabra, seré muy breve.

Agradecer ampliamente la participación de todas y de todos mis compañeros diputadas y diputados e igual para asesores, el cuerpo técnico y por supuesto a quienes están al frente de la iniciativa Spotlight, sin lugar a dudas es un arduo trabajo el que tenemos que realizar, me gustaría solicitarles Nayeli, Karla, David, que pudieran dejarnos las presentaciones en la Secretaría Técnica con la ayuda de Anita, si nos hiciera favor, para que podamos empezar a analizar todo el paquete de reformas que tenemos que llevar a cabo y que realmente podamos instalar estas mesas de trabajo, creo que es muy importante que tengamos una comunicación fluida para poder encaminar todos estos trabajos, les pediría de manera muy atenta Nayeli, David, Karla, si pueden dejar sus contactos en el chat de esta reunión para que podamos estar en comunicación con ustedes y por supuesto poder ir avanzar en todas las reformas que tengamos planeadas estar en constante comunicación con ustedes para ir avanzando en los proyectos de decreto que podamos ir sistematizando desde las distintas comisiones legislativas y no me queda más que agradecerles y decirles que cuentan con una servidora y estoy segura que también con el Grupo Parlamentario de morena, para poder impulsar estas reformas en favor de nuestras niñas y nuestras mujeres.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP.MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias diputada Mariana, diputada Ingrid y diputada Maribel por sus comentarios.

Yo le estoy pidiendo a Ana Isabel quien es nuestra Secretaria Técnica, bien conocida como Anita; creo que ya cuando nos dicen Ana nadie la reconocemos; pero Anita estará poniéndose en contacto con por supuesto David, Nayeli, Karla el día lunes ya para hacer un calendario específico por Guillermo también, un calendario específico y además ya con tareas y actividades consensuadas como bien lo dice la diputada Mariana con toda la comunicación para que podamos avanzar.

Anita lo estará haciendo el día lunes para que podamos ya tener también nosotros todo un cronograma de actividades y sobre todo de tareas específicas, entonces, así lo estaremos haciendo. Consecuentes con el punto 5, referente a los acuerdos de seguimiento, concedo la palabra a Nayeli Sánchez, quien hará un recuento de los acuerdos que ya comentamos algunos también.

Adelante Nayeli. Gracias.

C. NAYELI SÁNCHEZ MACÍAS. Muchísimas gracias diputada Presidenta.

Pues yo creo que el primer acuerdo será la revisión de la carta compromiso o convenio como le denominemos, la cual fiormaremos en el marco de los 16 días de activismo de ser posible y el segundo acuerdo sería contar con un cronograma de trabajo el día lunes a través del contacto de la Secretaría Técnica y lo que sería fundamental ahí es que por favor sea con Secretarios Técnicos, secretarias y secretarios técnicos, ese es el nivel que necesitamos para acelerar la presentación del paquete de reformas a las y los diputados.

Y la tercera, el tercer acuerdo me parece que es el que sea en alianza la presentación del paquete de reformas y que puedan estas ser divididas en dos categorías las prioritarias para este

proceso legislativo, este periodo legislativo y las que van a ir al siguiente periodo legislativo, ese me parece que sería el tercer acuerdo.

Y el último acuerdo sería que si también nos pudieran compartir todas las reformas o dictámenes que ustedes consideren, que también nosotros podemos ir revisando para tener el paquete completo y también poder hacer, contribuir nosotros con este cruce que es lo que ahora sería urgente.

Y por último acuerdo no solamente enviaremos ahorita mismo las presentaciones de ahora, sino un documento que ya habíamos enviado que es el diagnóstico completo, pero para que lo tengan fresco junto con todos los documentos que hemos compartido.

Me parece que serían todos los acuerdos, no sé si tengan alguno que se me haya ido Guillermo.

LIC. CARLOS GUILLERMO LEÓN RODRÍGUEZ. Sí, nada más quisiera un segundo por favor.

Técnicamente o espero no estar equivocado creo que ya teníamos confirmada la segunda mesa de trabajo para el viernes 27 de noviembre, nada más quiero saber si esto es correcto porque habíamos establecido 20, 25 y 27, nada más que 25 por obvias razones que es un día bastante ocupado para todas y todos habíamos confirmado sólo 20 y 27.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias David, no Guillermo fue el que me habló, perdón fue Guillermo.

Gracias Guillermo, Nayeli has puntualizado bastante bien los cinco acuerdos que se presentan el día de hoy, en el punto 4 que son que hagamos el compendio de todas las reformas o iniciativas que hemos presentado hasta este momento y tenemos yo también aquí le pido a mis compañeras y compañeros diputados que nos las hagan llegar a través de Anita y podemos hacer todo un compendio general, entonces, podamos también avanzar con esto y yo les agradezco a todos mis compañeros porque así también tendremos ya todos las opiniones de todos los grupos parlamentarios y de lo que hay en digamos que ya haya sido presentado o estará por presentarse.

Y en el punto 5, Nayeli hablabas del acuerdo de compartirnos la información que hoy se presentó en el momento que ustedes nos las compartan nosotros también a través de Anita le haremos llegar a todos nuestros compañeros diputados y de igual manera yo con todo gusto también les hago llegar el diagnóstico que leí hace ratito por la mañana.

Y en el punto que pregunta Guillermo, Guillermo sí está tentativa la fecha del 27 y estaremos confirmándola lunes o martes si nos hacen favor para que tengamos ya un diagnóstico mucho más analizado y una propuesta ya general para que podamos avanzar.

Entonces, esto sería cuanto.

C. NAYELI SÁNCHEZ MACÍAS. Me parece que David tenía algo que se me había pasado, David no sé si nos...

LIC. DAVID PEÑA. Nada más sería ahí en la parte de la metodología también pedirles a las diputadas y a los diputados de ser posible que pudiéramos a la mejor establecer estas mesas de trabajo, evidentemente con sus equipos y que pudiéramos tener comunicación con las secretarías técnicas o los secretarios técnicos de las propias comisiones que están involucradas porque eso nos facilitaría también digamos avanzar en la dinámica de construcciones, entendemos que cada quien tiene sus propios equipos de trabajo, con los cuales vamos a estar literalmente trabajando, pero para mantener un canal digamos de comunicación, de intercambio con las propias secretarías técnicas porque el proceso parlamentario a la mejor podemos llegar a muy buenos acuerdos nosotros en términos legislativos, pero cuando pasan a las secretarías técnicas a lo mejor ahí ya nos dan el refilón y ya no pasan; entonces, sí sería muy importante digamos establecer o que participen directamente que sería lo ideal... de cambio para que pudiéramos ir digamos a la par de los que trabajan en estos grupos amplios de trabajo con sus equipos pudiéramos estar intercambiando con las secretarías y secretarios técnicos de las comisiones.

Y sobre el envío de documentos de ésta, la presentación y los diagramas y todo; yo sólo les pediría una hora o una hora y media en lo que me cambio de lugar para conectarme mejor a internet porque está muy pesado; pero es por lo que le decía a Nayeli inmediatamente se los mandamos, nada más denme tiempcito de que nos conectemos y se los mandamos; pero hoy en un par de horas ya los pueden tener todos a la disposición justo para que los podamos revisar para la siguiente sesión.

Sería todo Nayeli.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias David.

Mira, está aquí nuestra Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, que es la diputada Mariana y no le veo ningún problema a que podamos tener este trabajo con el secretario o secretaria técnica, es nuestro Presidente nuestro compañero Sergio Sosa, de Procuración y Administración de Justicia, él mandó justificante y no está presente; pero sí vi que está el prosecretario que es el diputado Juan Maccise; Juan, si también tú nos pudieras apoyar en esto es de gran ayuda; posiblemente ya no me escuchó, pero con todo gusto lo articulamos ya por aquí; pero no le veo ningún problema David y yo en un rato más también estaré hablando al Presidente Sergio Sosa, para que podamos estar todos en el mismo canal.

Muchas gracias y sí no se preocupen, de inmediato, pero entendemos que no va a ser en este momento, sino en cuanto tengas la posibilidad de enviarnoslo, así que no pasa nada.

Se tienen por enteradas las comisiones del recuento que se ha dado a conocer para los efectos correspondientes.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Presidenta, le informo que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias a todos por esta gran, gran, mesa de trabajo que hemos hecho, creo que hemos avanzando y seguiremos avanzando y seguiremos avanzando.

Se levanta la reunión de las comisiones siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día viernes veinte de noviembre del año dos mil veinte y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Nuevamente gracias a todos, cuídense muchos y no bajemos la guardia con el tema de salud.

Gracias Nayeli, gracias David, gracias Guillermo, gracias Karla por tu presencia esta mañana con nosotros.